

Portezuelo: peligran unas 16.000 fuentes de trabajo mendocinas que demandaría su construcción

06/06/2020

El presidente Alberto Fernández confirmó ayer en su visita a La Pampa que la ejecución de Portezuelo del Viento está en riesgo. “No quiero financiar una obra que está cuestionada por 4 de las 5 provincias por donde pasa el río Atuel” - refiriéndose en realidad al Colorado-, aseguró en conferencia de prensa junto al gobernador de la vecina provincia, el también justicialista Sergio Ziliotto.

Ante estas declaraciones, el Ejecutivo provincial remarcó que la obra a desarrollarse en el Sur mendocino cumple con los estudios ambientales, sociales y económicos y todos los reglamentos del COIRCO.

El ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Víctor Ibañez, destacó que “se han llevado a cabo todos los procedimientos legales correspondientes a Portezuelo del Viento, en el ámbito del COIRCO, y han sido cumplidos durante los últimos años en su totalidad”.

Además, mencionó el funcionario que “el procedimiento jurídico que corresponde a Mendoza ha sido cumplido” e informó que el llamado a licitación de la obra ya está en curso, ya que la provincia ha recibido en tiempo y forma el desembolso de los pagos por parte de la Nación para la realización de la obra.

Destacó que en 2018 el presidente Macri laudó a favor de Mendoza y la realización de Portezuelo y la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó en su momento el pedido formulado por La Pampa, ya que iba en contra del laudo presidencial.

Por otro lado, este importante emprendimiento hidroeléctrico

cuenta con el aval del Congreso nacional, donde legisladores tanto oficialistas como opositores apoyaron su realización. Esto demuestra un fuerte respaldo político y la unión de todos los mendocinos para que no frene esta ansiada obra que traerá enormes beneficios a toda la población.

Por su parte, el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié expresó. “Portezuelo del Viento es la obra hidroeléctrica más estudiada en los últimos 40 años en el país. El proceso técnico antes del llamado a licitación se realizó durante tres años, lapso en el que se llevaron a cabo decenas de estudios hidrológicos, geológicos, sociales y ambientales, entre otros”, afirmó.

A través de su cuenta de twitter, expuso que “el estudio de impacto ambiental de toda la cuenca del río Colorado realizado por la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Litoral fue aprobado por el COIRCO el 19 de marzo de 2019, a través del Acta N° 857”.

En este sentido, el funcionario, quien resaltó además que el proyecto multipropósito también tiene aval político, añadió: “Trabajaron 17 entes nacionales y provinciales, 4 universidades y 7 consultoras. Portezuelo del Viento es sólido técnicamente y cumplió todos los reglamentos del COIRCO”.

Para ello, Vaquié compartió el contenido de la Resolución N° 857, emitida oportunamente por el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), a través de la cual su presidente concluía que “el informe final del Estudio de Impacto Ambiental Regional (EIAR) de la presa y Central Portezuelo del Viento, en cumplimiento de la encomienda del Acta N° 70 del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría, con los votos de Buenos Aires, Mendoza y Río Negro, el diferendo de La Pampa y la ausencia de Neuquén”.

Sobre el proyecto

Portezuelo del Viento es un sueño largamente anhelado por Mendoza. Se trata de una central hidroeléctrica que se construirá sobre el río Grande, el más caudaloso de la provincia, ubicado en el departamento de Malargüe, y que su

construcción demandará unos 3000 empleos directos y otros 13.000 fuentes laborales indirectas.

A 20 kilómetros de la localidad de Las Loicas y a media hora de la ciudad cabecera del departamento de Malargüe, el embalse será cuatro veces mayor al de Potrerillos y tendrá capacidad para aportar al sistema eléctrico interconectado energía para 130 mil hogares más.

En 2006, el entonces gobernador Julio Cobos y el presidente Néstor Kirchner firmaron un acuerdo extrajudicial para la construcción de la presa, en compensación por los perjuicios ocasionados a Mendoza por la promoción industrial, que beneficiaba a las vecinas provincias de Cuyo en detrimento de la economía local.